

26/10/2017

Tribunal de Tratamiento de Drogas para Adolescente se Inicia en Fiscalía Occidente

José, Michel, Ignacio, Jeremy, Benjamín, Camilo y Yerko, son los siete adolescentes que hoy oficializaron voluntariamente ante el Tribunal de Garantía de San Bernardo su ingreso al programa Tribunal de Tratamiento de Drogas (TTP), en el marco de una audiencia en la que estuvieron acompañados por sus familias y representantes de la Fiscalía de Chile, Defensoría Penal y Poder Judicial.



El debut del TTD adolescente en esa jurisdicción se realizó en la audiencia pública dirigida por el juez de garantía Claudio Ortega y en la que actuaron como intervinientes el fiscal de San Bernardo Juan Carlos Hidalgo y el defensor penal público Patricio González Reyes.

Los siete adolescentes — que cumplen condenas y/o se están sujetos a suspensiones condicionales del procedimiento— tienen en común el consumo problemático de drogas o alcohol y declararon en audiencia su decisión de someterse voluntariamente a programas de rehabilitación, los que contarán con una especial supervisión judicial y seguimiento por parte de profesionales e instituciones especializadas.

Provenientes de las comunas de San Bernardo, Maipú, Quilicura o Buín, todos ellos cometieron algún ilícito en esta jurisdicción y fueron sancionados en virtud de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Algunos ya son padres de familia.

Dada la relevancia de la actividad, asistieron entre otras autoridades los fiscales regionales de la Metropolitana Occidente y Atacama, José Luis Pérez y Alexis Rogat Lucero, respectivamente; la abogada de la Unidad de Drogas de Fiscalía Nacional, Lorena Rebolledo; además de representantes del poder judicial, defensoría penal, instituciones que trabajan en la rehabilitación de consumo de drogas y Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)

Testimonios

"Lo hago porque quiero ser una mejor persona", "Tengo harto problema con el consumo y quiero tratar de dejarla" fueron parte de los relatos de los jóvenes que hoy iniciaron el programa, en virtud del cual el último jueves de cada mes deberá acudir al Tribunal de Garantía de San Bernardo para que éste controle el avance de sus respectivos tratamientos.

"En este momento la lógica del persecutor se quiebra y somos colaboradores para que ustedes estén aquí de manera voluntaria. Colaboraremos para que sigan avanzando en un proceso que les implique solucionar sus problemas y construir una vida de persona adulta en la que puedan aportar a sus familias y nuestra sociedad" dijo el Fiscal Juan Carlos Hidalgo a los jóvenes y sus familias.

Actualmente, son 29 tribunales del país los que han implementado los TTD y en 28 de ellos, existe la modalidad de atención para adolescentes. El enfoque de este programa es apoyar la reintegración social en personas que han delinquido y cuya conducta se asocia al consumo problemático en drogas y alcohol.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369